

Caso Guadalupe: el hombre que se autoincriminó, también dijo haber creado el COVID

01/07/2022



Un joven de 26 años apareció en escena porque confesó haber asesinado a Guadalupe Lucero, la nena de cinco años que desapareció mientras jugaba en la vereda de la casa de su tía y es buscada hace un año en la provincia de San Luis. Aunque el joven tiene una patología psiquiátrica, la Justicia ordenó que, por el momento, esa afección no invalida el relato.

Sergio Andrés Ponce se presentó el pasado miércoles alrededor de las 19 en la Comisaría 2 de la ciudad puntana y se autoincriminó por el crimen de la menor. El joven es hermano de la exsecretaria de la Juventud del Gobierno provincial y actual concejal del bloque Fuerza San Luis, Julieta Ponce.

Según informaron fuentes policiales a *TN*, en las últimas horas Ponce fue diagnosticado con una «descompensación psicótica» y quedó internado en un hospital psiquiátrico. Además, el joven

ya se había imputado otros delitos y hace dos años había dicho que era el «autor del Covid» y el responsable por todas las muertes que se estaban ocasionando a raíz de la pandemia.

El presunto homicida dio dos versiones a la policía sobre el trágico suceso de Guadalupe. En una primera declaración, quebrado en llanto, dijo que le dio burundanga a la víctima, la quemó y después se deshizo de las cenizas por el inodoro del baño de su casa.

Unos momentos después, Ponce cambió su relato, diciendo que se cruzó por casualidad con la nena en el Barrio 544 Viviendas, que la agarró de la mano y se subió con ella a un colectivo que iba hasta Potrero de los Funes. Una vez que llegaron al lugar, se dirigió hasta el Valle de Piedra donde, finalmente, la estranguló y la enterró.

Con un gran despliegue policial, los investigadores allanaron el domicilio de Ponce el jueves por la noche y pudieron entrevistarse con su mamá, quien confirmó que el joven es esquizofrénico y se encuentra bajo tratamiento. Si bien la enfermedad del joven no invalida su declaración, no es la primera vez que se autoincrimina en algún hecho policial y no fue detenido.

Por el momento, el procedimiento realizado en la casa de Ponce en el barrio Los Aromos no arrojó resultados positivos. De la vivienda secuestraron el CPU de una computadora y las autoridades se retiraron a primera hora del viernes por la mañana, sin dejar consigna policial en el lugar.

Fuente: La Mañana de Neuquén